

Acuerdo de adjudicación de concurso público para la **“CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE 84 UNIDADES DE ENTERRAMIENTO(SEPULTURAS) EN EL CUARTEL 20 DEL CEMENTERIO SUR DE MADRID PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID (EN ADELANTE SFM).” EXPEDIENTE SFC/2022/00062**

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 30 de junio de 2022 se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante, las bases del concurso público para la **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE 84 UNIDADES DE ENTERRAMIENTO(SEPULTURAS) EN EL CUARTEL 20 DEL CEMENTERIO SUR DE MADRID PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID (EN ADELANTE SFM).” EXPEDIENTE SFC/2022/00062** mediante procedimiento abierto de tramitación urgente.
- II. Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:
 - ✓ NIF: B81767246 ASFALTOS VICALVARO S.L. Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 10:27:43
 - ✓ NIF: A78315850 INESCO S.A Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 13:14:34
- III. El día 14 de julio de 2022 se efectuó la apertura electrónica del sobre electrónico A que contenía la documentación administrativa. Una vez abierto y comprobado por la Mesa de Contratación la documentación de las dos empresas que presentaron ofertas se ADMITE a ambas por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- IV. El día 15 de julio de 2022 se efectuó la apertura electrónica del sobre electrónico B que contenía la documentación de los criterios no valorables en cifras y porcentajes (Oferta técnica) remitiéndose al Órgano de Valoración la memoria justificativa correspondiente a los criterios valorables mediante juicio de Valor para que se procediese a la emisión del informe técnico.
- V. Una vez remitido el informe técnico de valoración, la Mesa de Contratación se reúne en fecha 20 de julio para la valoración de los criterios basados en juicios de valor, siendo las puntuaciones de las empresas licitadoras admitidas al proceso de licitación conforme a los criterios establecidos en el PCAD las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACION
ASFALTOS VICALVARO, S.L..	23,04 puntos
INESCO S.A	23,00 puntos

- VI.** Con fecha 22 de julio se procede al descifrado y apertura electrónica del sobre C Criterios valorables en cifras y porcentajes de las empresas admitidas a licitación siendo las ofertas económicas presentadas las siguientes:

LICITADORES	PRECIO OFERTADO	IVA	TOTAL
INESCO S. A	476.567,34 €	100.079,14 €	576.646,48 €
ASFALTOS VICALVARO, S.L.	473.314,00 €	99.395,94 €	572.709,94 €

La Mesa de Contratación en ese mismo acto procede a comprobar si las ofertas son anormalmente bajas aplicando los criterios de valoración recogidos en el PCAP no encontrándose ninguna de ellas en ese supuesto por lo que en ese mismo acto se procede a la valoración conforme al apartando 21 Criterios valorables mediante fórmulas o porcentajes del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

LICITADORES	Puntuación
INESCO S. A	73,29 puntos
ASFALTOS VICALVARO, S.L.	75,00 puntos

Una vez obtenida la puntuación de los Criterios valorables en cifras y porcentajes, la puntuación TOTAL obtenida de las empresas licitadoras es:

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
INESCO S. A	23,00 puntos	73,29 puntos	96,29 puntos
ASFALTOS VICALVARO, S.L.	23,04 puntos	75,00 puntos	98,04 puntos

- VII.** Con fecha 27 de julio de 2022 y valorada la oferta, la Mesa de Contratación requirió a la empresa ASFALTOS VICALVARO, S.L empresa que obtuvo la mejor puntuación conforme a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación necesaria para la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, otorgándoles un plazo de 10 días para presentar la misma.
- VIII.** El día 9 de agosto de 2022 la documentación fue presentada, reuniéndose los componentes de la Mesa el día 10 para proceder a la apertura de la misma y comprobada su validez propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del expediente SFC/2022/00062 “Contratación de las obras de construcción de 84 unidades de enterramiento(Sepulturas) en el cuartel 20 del Cementerio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid (En Adelante SFM)” a favor de la empresa **ASFALTOS VICALVARO, S.L (CIF B81767246)**, por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas y cumplir con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la *“Contratación de las obras de construcción de 84 unidades de enterramiento (Sepulturas) en el cuartel 20 del Cementerio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid (En Adelante SFM)” Expediente SFC/2022/00062*” a favor de la empresa **ASFALTOS VICALVARO, S.L (CIF B81767246)**, por el importe de **473.314,00 € más IVA**.

SEGUNDO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, respecto a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

Madrid, a 10 de agosto de 2022

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente